MUNICIPIO DE ARAUCA

DOCUMENTO TECNICO GENERAL

"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA:

NOVIEMBRE 2024

PROYECTO:
"DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO A LA POLITICA PUBLICA

1.1. CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027
Eje estratégico	DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL PROSPERO SEGURO Y SOSTENIBLE
Pilar	DESARROLLO ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ INTEGRAL
Sector	TRABAJO
Objetivo Estratégico	DISMINUIR LAS TASAS DE DESOCUPACION EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
3602	GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
TASA DE DESEMPLEO	29.1	120

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
27	360201100	PERSONAS CAPACITADAS	NUMERO DE PERSONAS	40	33,33%

1.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Nombre del Plan	ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024-2027
Pilar	DESARROLLO ECONOMICO Y DESARROLLO RURAL PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ INTEGRAL
Eje estratégico	DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL PROSPERO SEGURO Y SOSTENIBLE
Sector	TRABAJO
Programa presupuestal	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

1.2. CONTRIBUCION AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Nombre del Plan	(2022 – 2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Estrategia Transversal	3602 - Generación y formalización del empleo
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
Catalizador	05. Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo
Programa	Oportunidades de educación, formación, y de inserción y reconversión laboral

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el municipio de Arauca, los emprendedores se enfrentan a desafíos significativos para hacer competitivos sus futuros productos y servicios. A pesar del gran potencial económico de la región, muchos emprendedores principiantes carecen de las habilidades necesarias para desarrollar estrategias efectivas de mercadeo y ventas, así como para ofrecer un servicio al cliente de calidad. Esta falta de capacitación puede traducirse en oportunidades de negocio perdidas, una menor satisfacción del cliente y un crecimiento limitado desde el inicio.

2.2. PROBLEMA

Baja formación a emprendimientos en el Municipio de Arauca. Esto afecta negativamente la capacidad de quienes desean iniciar un emprendimiento para destacarse en el mercado y conectar con sus clientes. Como consecuencia, se enfrentan a una competitividad limitada en un entorno comercial que exige cada vez más.

2.2.1. Magnitud actual del Problema

- **Estadísticas Locales**: Según estudios preliminares, más del 65% de la en Arauca reportan dificultades para crear nuevos emprendimientos, y el 70% menciona que tienen problemas con modelos de negocios, tanto técnica como económico y financiero.
- **Crecimiento Económico**: El crecimiento del sector empresarial en Arauca es del 3% anual, muy por debajo del promedio nacional, lo que indica un estancamiento.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

- **Escasa Formación**: Los nuevos emprendedores no han recibido formación adecuada en técnicas de mercadeo y ventas, Marketing digital, Posicionamiento de marca.
- **Desconocimiento del Mercado**: Muchas empresas no conocen las herramientas y estrategias adecuadas para promocionar sus productos y servicios.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- **Limitaciones Financieras**: Los emprendedores suelen tener presupuestos limitados, lo que les impide invertir en capacitación y desarrollo.

- **Acceso a Recursos**: Dificultades para acceder a información y recursos sobre buenas prácticas comerciales.

2.5. EFECTOS DIRECTOS

- **Bajas Ventas**: La falta de habilidades en ventas se traduce en un bajo volumen de transacciones y pérdida de clientes.
- **Descontento del Cliente**: Un servicio al cliente deficiente genera insatisfacción, lo que impacta negativamente en la reputación de la empresa.

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- **Estancamiento Económico**: La baja competitividad del contribuye al estancamiento del desarrollo económico en la región.
- **Desempleo**: La falta de crecimiento empresarial afecta la generación de empleo, contribuyendo a una mayor tasa de desempleo en el municipio.
- **Desconfianza en el Mercado**: Las experiencias negativas de los clientes pueden llevar a una percepción negativa de las empresas locales, lo que dificulta la atracción de nuevos clientes e inversiones.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTORES ASOCIADOS AL PROBLEMA

3.1. ANALISIS DE LA PARTICIPACION

Para la operación y puesta en marcha del Proyecto se debe indicar los diferentes actores institucionales y comunitarios que contribuyan con su planeación, desarrollo y evaluación y control social.

ITEM	ACTOR	DESCRIPCION ACTOR	INTERESES O EXPECTATIVAS:	POSICION	TIPO DE CONTRIBUCION
1	Municipal	Arauca	Fortalecimiento en la formación de capital humano hacia la productividad empresarial en el municipio de Arauca.	Cooperante	Financiera y operativa: formular y ejecutar el Proyecto de Inversión.
2	Otro	Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible	Garantizar el acceso a tecnologías de la información en el área urbana y rural.	Cooperante	Facilitador del acceso a la oferta de servicios.

3	Otro	Emprendimientos	Facilitar la formación para nuevos emprendimientos de las unidades productivas.	Beneficiario	Participación activa en la ejecución de las actividades del proyecto, haciendo uso de los beneficios ofrecidos.

3.1.1. Concertación entre los participantes

Para la formulación del proyecto, se llevó a cabo una reunión con todos los actores involucrados, donde se discutieron las diversas actividades propuestas. Durante este encuentro, se promovió un espacio de diálogo abierto que permitió a cada participante expresar sus opiniones y sugerencias sobre las acciones más adecuadas para mitigar y solucionar el problema planteado.

Como resultado de estas discusiones, se logró concertar un conjunto de actividades que se consideraron más efectivas y pertinentes. Este proceso de concertación fue documentado en un acta de socialización. El acta refleja las conclusiones alcanzadas y las decisiones tomadas en consenso por todos los participantes.

4. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO

4.1. POBLACIÓN AFECTADA:

La población afectada corresponde a (100,960) habitantes del municipio de Arauca. Según Censo del DANE 2024.

4.2. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo del proyecto corresponde a cuarenta (40) emprendimientos residentes en el municipio de Arauca[1]

4.2.1. Características demográficas de la población Objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	0 a 14 años	0	
Etaria (Edad)	15 a 19 años	20	Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y

[1] Población establecida por la Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y Sostenible Municipal de Arauca.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
			Sostenible Municipal de Arauca.
Etaria (Edad)	20 a 59 años	15	Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y Sostenible Municipal de Arauca.
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	5	Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y Sostenible Municipal de Arauca.
Grupos étnicos	Población Indígena	0	
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	0	
Grupos étnicos	Población Raizal	0	
Grupos étnicos	Pueblo Rom	0	
Grupos étnicos	Población Mestiza	0	
Grupos étnicos	Población Palenquera	0	
Género	Masculino	15	Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y Sostenible Municipal de Arauca.
Género	Femenino	25	Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Económico y Sostenible Municipal de Arauca.
Población Vulnerable	Desplazados	0	
Población Vulnerable	Población con Discapacidad	0	
Población Vulnerable	Víctimas	0	

4.3. Criterios de selección de la población objetivo

Los criterios de selección a tener en cuenta para la priorización de la población a beneficiar con Capacitación para la Formación de Capital Humano Hacia la Productividad empresarial a emprendimientos corresponden a:

1. **Selección de los emprendimientos beneficiados:** Para seleccionar a los emprendimientos beneficiados que harán parte de la ejecución de este proyecto, la

Secretaria Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del municipio de Arauca, adelantará convocatoria abierta para aquellos emprendimientos que cumplan con un plan de negocio a mediano y largo plazo a la vigencia de la ejecución de la presente alternativa, residentes en el municipio de Arauca.

2. **Enfoque de género.** Los emprendedores beneficiados deberán ser entre de una composición mayoritaria de jóvenes de hombres y mujeres.
3. **Requisitos mínimos para todos los beneficiarios:**

- Ser mayor de dieciocho (18) años
- Ser emprendedor ubicado en el municipio de Arauca, contar con un plan de negocio a corto y mediano plazo.
- No haber sido beneficiario de programas de fortalecimiento empresarial por parte de la alcaldía municipal de Arauca dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de la convocatoria.
- Firma de carta de compromiso que indique su total disposición para participar de las actividades del proyecto; además de comprometerse a colaborar y dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el equipo profesional vinculado, a cargo del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la formación emprendedora en el municipio de Arauca.

5.1.1. Indicadores que miden el objetivo general

Ítem	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
1.	Acciones de capacitación realizadas.	Numero	1

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar las capacitaciones dirigidas a emprendedores en Arauca, enfocándose en habilidades clave para el desarrollo empresarial.
- Dar a conocer a los emprendedores sobre las herramientas y estrategias disponibles para promocionar efectivamente sus productos y servicios en el mercado.

5.2.1. Indicadores que miden los objetivos específicos

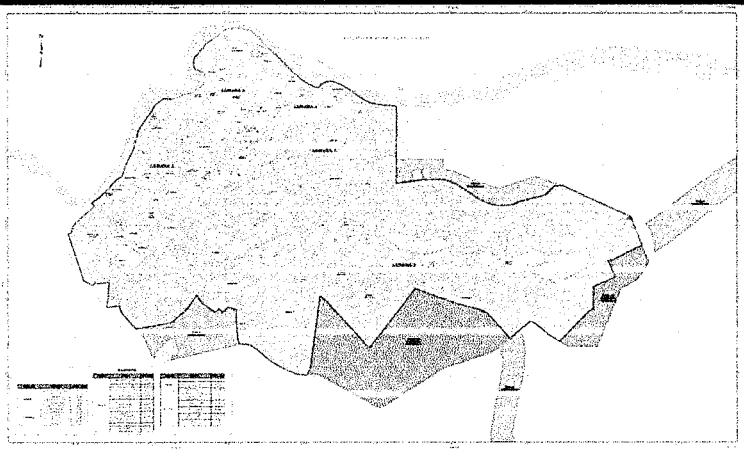
Item	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta
A.	Emprendedores beneficiados	**Numero**	40

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la alternativa	Descripción de la alternativa	Breve justificación de la Alternativa seleccionada
Fortalecimiento en la Formación emprendedora para jóvenes en el municipio de Arauca	La alternativa contempla la capacitación a emprendedores del municipio de Arauca; aplica para aquellos emprendimientos que cumplan con un plan de negocio a mediano y largo plazo a la vigencia de la ejecución de la presente alternativa, residentes en el municipio de Arauca. En ese orden de ideas, el proyecto se realizará a través de la metodología "aprender haciendo" que busca consolidar la formalización y el fortalecimiento empresarial por medio de la realización de capacitaciones teórico-prácticas como: Mercadeo y ventas, Marketing digital, servicio al cliente, posicionamiento de marca	Es de imperiosa necesidad que, en el municipio de Arauca se desarrollen estrategias de capacitación empresarial, debido a los altos índices de desempleo e informalidad, matizado en el segmento de los emprendimientos debido a que están relacionados directamente con el crecimiento económico de la ciudad. Lo anterior garantiza el cumplimiento de las metas del proyecto y de los compromisos adquiridos frente al Plan de Desarrollo Municipal "Arauca Prospera y Segura" 2024 – 2027.
Establecer convenios para capacitación de emprendimientos del municipio de Arauca.	Esta alternativa comprende la gestión interinstitucional para apropiar los recursos conjuntos que permitan el acceso a capacitación empresarial a los emprendimientos araucanos. Con este mecanismo, podría esperarse, la ejecución de inversiones en formalización y fortalecimiento empresarial.	Esta alternativa no resulta eficiente, por cuanto propone soluciones demoradas y no ajustadas, aumentando los costos de implementación.

6.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
Fortalecimiento en la Formación emprendedora para jóvenes en el municipio de Arauca	Este proyecto se desarrollará en la zona urbana del municipio de Arauca. **Mapa de Localización Zona Urbana municipio de Arauca**	Tres (03) meses

Nombre de la Alternativa seleccionada	Localización Geográfica	Plazo de Ejecución
	 **Fuente:** Secretaría de Planeación municipio de Arauca.	

6.1.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada

Fortalecimiento en la Formación emprendedora para jóvenes en el municipio de Arauca.

1. Introducción

El emprendimiento se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades. En el municipio de Arauca, los jóvenes enfrentan desafíos significativos, incluyendo limitaciones en el acceso a la formación y al conocimiento necesario para iniciar y gestionar sus propios negocios. Reconociendo la importancia de fomentar una cultura emprendedora, esta iniciativa busca fortalecer la formación de los jóvenes, proporcionándoles las habilidades y herramientas necesarias para transformar sus ideas en proyectos viables.

2. Objetivos del Programa de Formación

Objetivo General: Mejorar la formación emprendedora en el Municipio de Arauca, fortaleciendo las habilidades y conocimientos de quienes desean iniciar un emprendimiento,

para que puedan destacarse en el mercado y establecer conexiones efectivas con sus clientes, aumentando así su competitividad en un entorno comercial cada vez más exigente.

Objetivos Específicos:

Aumentar las capacitaciones dirigidas a emprendedores en Arauca, enfocándose en habilidades clave para el desarrollo empresarial.
Dar a conocer a los emprendedores sobre las herramientas y estrategias disponibles para promocionar efectivamente sus productos y servicios en el mercado.

3. Metodología

3.1. Diagnóstico Inicial

Realizar un diagnóstico a través de encuestas y entrevistas a jóvenes emprendedores y potenciales emprendedores para identificar sus necesidades, intereses y barreras.
Estudiar el mercado local y las oportunidades disponibles para ajustar la formación a las demandas del entorno comercial.
3.2. Diseño del Programa

Desarrollar un currículo modular que aborde las siguientes áreas:
Mercadeo: Estrategias de promoción, uso de redes sociales, y posicionamiento de marca.
Ventas: Técnicas de cierre, manejo de objeciones y fidelización de clientes.
Servicio al Cliente: Protocolos de atención, manejo de quejas y desarrollo de una cultura centrada en el cliente.
Marketing digital
Posicionamiento de marca
Conciencia ambiental

3.3. Implementación

Modalidades de Capacitación:
Talleres presenciales.
Seminarios en línea.
Asesorías personalizadas para emprendedores.
Duración del Programa: Un ciclo de capacitación de 1 a 3 meses, con sesiones regulares.

4.2. Humanos

Equipo de instructores especializados en mercadeo, ventas, servicio al cliente, Marketing digital
Posicionamiento de marca, Conciencia ambiental

Coordinador del programa para gestionar actividades y evaluar el progreso.

4.3. Materiales

Herramientas digitales para capacitación en línea (plataformas de e-learning).
Manuales y guías prácticas para los participantes.

El fortalecimiento en la formación para emprendedores es una alternativa viable y necesaria para mejorar la productividad empresarial en Arauca. Al implementar un programa estructurado, se espera que las emprendedores no solo aumenten sus capacidades de ventas, sino que también fortalezcan su posición en el mercado local. Este esfuerzo no solo beneficiará a las emprendedores individualmente, sino que también contribuirá al desarrollo económico sostenible del municipio en su conjunto.

7. ESTUDIO DE NECESIDADES Y RIESGOS

7.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

7.1.1. Bien y/o Servicio: Servicio de formación a emprendedores para jóvenes en el municipio de Arauca.

Descripción del Bien y/o Servicio: Consiste en facilitar mecanismos para capacitar y/o formar a emprendedores del municipio de Arauca, a través de la metodología "aprender haciendo", por medio de la realización de talleres teórico prácticos como:
Mercadeo
Ventas.
Servicio al Cliente.
Marketing digital
Posicionamiento de marca
Conciencia ambiental

- **Unidad de Medida:** Número.

1.1.1 Magnitud de la Necesidad.

- **Demanda:** Los emprendedores sin acceso a formación y al conocimiento necesario para iniciar y gestionar sus propios negocios el municipio de Arauca.
- **Oferta:** Servicio de formación a emprendedores dado históricamente a empresarios.

7.1.2. Magnitud de la Necesidad.

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
HISTORICO	2016	1216	0	-1216

TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DEFICIT
	2017	1216	0	-1216
	2018	1216	0	-1216
	2019	1216	0	-1216
PROYECTADO	2020	1216	0	-1216
	2021	1216	0	-1216
	2022	1216	0	-1216
	2023	1216	0	-1216
	2024	1216	0	-1216
	2025	1216	40	-1176

7.2 ANÁLISIS DE RIESGOS.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1-Propósito (Objetivo general): Mejorar la formación emprendedora en el Municipio de Arauca					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Administrativos	Oposición de los emprendimientos a la ejecución del contrato.	1. Raro	Catastrófico	Retrasos en la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, generando incumplimiento de los plazos establecidos.	Socialización del proyecto antes de dar inicio.
2-Componente (Productos):					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Operacionales	Personal profesional no idóneo para desarrollar la asistencia técnica en fortalecimiento de los emprendedores.	2. Improbable	Mayor	Mala ejecución de las actividades del proyecto.	Realizar convocatoria previamente de los perfiles profesionales requeridos para la ejecución del proyecto.
3-Actividad					
TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
De Calendario	El contratista no cumple con el	1. Raro	Moderado	Se retrasan las actividades y	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
	cronograma de actividades			se comprometen los resultados.	Ejercer una eficiente supervisión

8. CADENA DE VALOR, INGRESOS Y BENEFICIOS

8.1. CADENA DE VALOR – ALTERNATIVA

OBJETIVO ESPECIFICO: Aumentar las capacitaciones dirigidas a emprendedores en Arauca, enfocándose en habilidades clave para el desarrollo empresarial.			
ACTIVIDADES	**COMPONENTES E INSUMOS**	**AÑO 1**	**AÑO 2**
PRODUCTO DEL OBJETIVO ESPECIFICO: Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo.			
Cantidad: 40			
Actividad 1.1.	Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios	$ 10.000.000,00	
Actividad 1.2.	Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente	$ 25.000.000,00	
Actividad 1.3.	Taller teórico-práctico en Marketing Digital	$ 25.000.000,00	
Actividad 1.4.	Taller teórico-práctico en Conciencia ambiental y Posicionamiento de marca	$ 25.000.000,00	
	SUBTOTAL PRODUCTO 1	$ 85.000.000,00	

8.2. INGRESOS Y BENEFICIOS

Descripción del bien o Servicio:
Tipo:
Unidad de Medida: pesos
Bien producido:
Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80
Descripción de la cantidad:80
Descripción Valor Unitario:

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1			
2			
3			
Valor total Beneficios:			

9. DISEÑO TECNICO DEL PROYECTO

9.1. DESCRIPCION DEL PROYECTO-COMPONENTES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

9.1.1. COMPONENTE 1: SERVICIO DE CAPACITACION A EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.

Este componente comprende la capacitación a emprendedores a través del fortalecimiento empresarial en el municipio de Arauca, con el objetivo de mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de los futuros emprendimientos beneficiadas en este proyecto; a través de un plan de fortalecimiento que incluye: la convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios, capacitaciones mercadeo y ventas, servicio al cliente, marketing digital, conciencia ambiental, y posicionamiento de marca.

9.1.2 Actividad 1. Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios.

Cronograma: Convocatoria y Selección de Beneficiarios.

La convocatoria y selección de participantes tendrá una duración de máximo 4 semanas. Durante este tiempo se adelantarán las actividades que se detallan a continuación.

SEMANA	ACTIVIDAD
Semana 1	Convocatoria mediante cuñas radiales, y publicación en página web de la alcaldía municipal.
Semana 2	Recepción y organización de documentos: Los documentos se recibirán en físico en la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del municipio de Arauca. Verificación de requisitos. Visitas a los emprendedores preseleccionados
Semana 3	Recepción y organización de documentos: Los documentos se recibirán en físico en la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del municipio de Arauca. Verificación de requisitos.

	Visitas a los emprendedores preseleccionados.
Semana 4	Selección de beneficiarios. Publicación de listado de beneficiarios. Llamada telefónica para informar a los beneficiarios.

Subactividad 1.1.1: Emisión de cuñas radiales para la difusión de la convocatoria.

Para la difusión de la convocatoria se utilizarán los medios habituales utilizados por la alcaldía de Arauca para llevar información de interés pública: 1. Publicación de requisitos y lineamientos de la convocatoria en la página web oficial de la alcaldía municipal. 2. Se contratará pauta en la radio local, con emisión de (42) cuñas de 35 segundos de duración cada una. Se utilizará el espacio noticioso, durante siete días de la semana. Para lograr un mayor impacto de la convocatoria, se pautará en tres emisoras diferentes, donde cada una emitirá 2 cuñas diarias. Con el fin de cuidar los lineamientos establecidos para comunicaciones oficiales, las pautas radiales serán producidas por la oficina de comunicaciones de la alcaldía de Arauca.

Producto a entregar:

- Certificación de los medios de comunicación en los que se emitieron las cuñas radiales con la cobertura indicada.

Participantes

- ✓ Podrán participar en la convocatoria los emprendedores de la zona urbana del municipio de Arauca que cuenten con un plan de negocio a corto y mediano plazo.

Factores de Selección y Escogencia
Los factores o criterios de selección que se tendrán en cuenta por parte de la unidad ejecutora son:

- ✓ Ser mayor de dieciocho (18) años
- ✓ Ser emprendedor ubicado en el municipio de Arauca, contar con un plan de negocio a corto y mediano plazo.
- ✓ No haber sido beneficiario de programas de fortalecimiento empresarial por parte de la alcaldía municipal de Arauca dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de la convocatoria.
- ✓ Firma de carta de compromiso que indique su total disposición para participar de las actividades del proyecto; además de comprometerse a colaborar y dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el equipo profesional vinculado, a cargo del proyecto.

Subactividad 1.1.2: Visitas de verificación de beneficiarios.

En esta visita se busca validar que el beneficiario efectivamente cuenta con un plan de negocio, el cumplimiento de los requisitos establecidos en los criterios de selección por parte de los productores postulados, ya preseleccionados; quienes cumplieron con los requisitos evaluados en la fase de evaluación de documentos. Una vez validado el cumplimiento de todos los criterios de selección, la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible del municipio de Arauca deberá conformar el listado de beneficiarios. Dado que la demanda por el servicio de asistencia técnica en fortalecimiento empresarial supera los cupos ofertados por la alcaldía municipal; se seguirá el siguiente proceso de priorización:

CRITERIO A EVALUAR	S	N
ES MENOR DE 28 AÑOS	2	1
ES MUJER	2	1
SE AUTORECONOCE COMO INDIGENA	2	1
SE AUTORECONOCE COMO LGBTI	2	1
GENERA MENOS DE 2 EMPLEOS PERMANENTES	2	1

PRODUCTO A ENTREGAR:

- Cuarenta (40) fichas de verificación del cumplimiento de los participantes en el proceso
- Registro fotográfico de cada una de las visitas realizadas.

9.1.3 Actividad 2. Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente.

Esta actividad consiste en la realización de taller teórico-práctico que tiene como objetivo que los emprendedores del municipio de Arauca beneficiados aprendan y apropien los conocimientos en Mercadeo, ventas y servicio al cliente y convirtiendo sus unidades productivas en generadoras de empleos decentes.
Metodología: El taller teórico-práctico será impartido a través de la metodología "aprender haciendo", con ayudas audiovisuales y entrega de folleto, con el contenido temático del taller.

Población a beneficiar: Se asistirá técnicamente a 40 emprendedores del municipio de Arauca.

Contenido Temático del Taller:

1. Formalización, normatividad, ruta para la formalización y costos.
2. Beneficios de la formalización.
3. Elección de forma jurídica.
4. Obligaciones.
5. Tramites.
6. Costos para la sociedad de la informalidad.

Intensidad horaria: El taller teórico-práctico tendrá una intensidad de 8 horas máximo, realizada en dos sesiones con participación máxima de 20 personas por sesión.

Perfil Profesional Capacitador: El perfil profesional de quien impartirá el taller será en administración y/o afines, con experiencia profesional soportada mínima de 4 años; y experiencia en formalización empresarial, mercados, negocios, administración, gerencia, etc.

Medidas generales para prevención de contagios de COVID19:

En el marco de la emergencia nacional sanitaria por el virus COVID19, para la realización de esta actividad el Contratista deberá adoptar las medidas generales de bioseguridad para evitar la transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de los talleres, que incluyen:

- **Medidas Locativas.** Se acondicionará el lugar del taller para garantizar el distanciamiento social de 2mts. Así mismo se realizará limpieza y desinfección del lugar y silletería.
- **Lavado de manos**. Se instalará punto de desinfección de manos.
- **Uso de tapabocas.** Se exigirá uso obligatorio de tapabocas. Se dispondrá de tapabocas para el uso de todos los participantes a los talleres.

Productos a entregar:

- 40 emprendimientos asistidos en formalización y sus beneficios.

Anexos:

- Planillas de asistencia.
- Registro fotográfico de la actividad.

Materiales, insumos y personal: Para cada taller deberá disponerse del espacio para la presentación de las temáticas; los equipos (computador y proyector) necesarios para la proyección de imágenes y diapositivas; los elementos mobiliarios (sillas y mesas) requeridos para garantizar la comodidad de los asistentes al taller y los insumos necesarios para efectuar las labores de demostración de método. En la siguiente tabla se detallan los materiales, insumos, herramientas y personal profesional, requeridos para el desarrollo de este taller teórico-práctico:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SERVICIOS PROFESIONALES	Profesional Capacitador	Día	2
APOYO LOGISTICO	Video proyector y sonido	Día	2

	Tablero Acrílico con trípode (Alquiler)	Día	2
	Alquiler de Auditorio	Día	2
	Computador portátil (Alquiler)	Día	2
	Sillas plásticas (Alquiler - 35 unidades)	Día	2
	Transporte de materiales y equipos (Alquiler camioneta)	Dia	2
	Materiales, impresiones y papelería	Unidad	1
	Elementos de bioseguridad	Unidad	1
ALIMENTACIÓN	Hidratación	Unidad	80
	Refrigerio	Unidad	80

9.1.4 Actividad 3. Taller teórico-práctico en fortalecimiento empresarial a microempresarios.

Esta actividad consiste en la realización de asistencia técnica en fortalecimiento a emprendedores La Ley 1676 de 2013 tiene como finalidad promover el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas en Colombia. Esta ley busca facilitar el financiamiento y el desarrollo de estas empresas, que son fundamentales para la economía nacional, ya que generan una gran parte del empleo y contribuyen significativamente al PIB del paíss y realización de diagnóstico socioempresarial.

- **Asistencia técnica en fortalecimiento a emprendedores.**

Metodología: El taller teórico-práctico será impartido a través de la metodología "aprender haciendo", con ayudas audiovisuales y entrega de folleto, con el contenido temático del taller.

Población a beneficiar: Se asistirán a 40 emprendedores de la zona urbana del municipio de Arauca.

Contenido Temático del Taller:

1. Mentalidad emprendedora ¿Qué es un emprendedor?
2. El talento humano.
3. Atención al cliente.
4. Cumplimiento mínimo de normas de calidad.
5. Contabilidad básica
6. Mercadeo y ventas mercadeo.
7. Los negocios en la era digital.

Intensidad horaria: El taller teórico-práctico tendrá una intensidad de 8 horas máximo, realizada en dos sesiones con participación máxima de 20 personas por sesión.

Perfil Profesional Capacitador: El perfil profesional de quien impartirá el taller teórico-práctico será en administración y/o afines, con experiencia profesional soportada mínima

de 4 años; y experiencia en formalización empresarial, mercados, negocios, administración, gerencia, etc.

Medidas generales para prevención de contagios de COVID19:

En el marco de la emergencia nacional sanitaria por el virus COVID19, para la realización de esta actividad el Contratista deberá adoptar las medidas generales de bioseguridad para evitar la transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de los talleres, que incluyen:

- **Medidas Locativas.** Se acondicionará el lugar del taller para garantizar el distanciamiento social de 2mts. Así mismo se realizará limpieza y desinfección del lugar y silletería.
- **Lavado de manos**. Se instalará punto de desinfección de manos.
- **Uso de tapabocas.** Se exigirá uso obligatorio de tapabocas. Se dispondrá de tapabocas para el uso de todos los participantes a los talleres.

➢ **Diagnostico socioempresarial y diseño de la imagen corporativa y visual de los emprendedores beneficiados; diseño de imagen corporativa (nombre, logotipo, tipografía, colores, valores, quiénes somos, misión, visión, objetivos y principios).**

Metodología: Mediante la aplicación esta herramienta se evalúa la situación actual del emprendimiento beneficiado en cada una de sus áreas funcionales; que comprende la evaluación de las condiciones administrativas, financieras, contables y organizacionales. Para esta labor se deberá aplicar una matriz DOFA, a partir de la cual se encontrarán los puntos críticos a mejorar según los aspectos mínimos que deben ser evaluados para un ejercicio de este tipo. A partir de la aplicación de la metodología de evaluación se deberá generar un plan de acción con las medidas necesarias para mejorar la empresa o asociación. Adicionalmente se deberá plantear la estrategia empresarial, estableciendo Misión, Visión, Quienes somos, Objetivos y Principios Corporativos.

Imagen corporativa: Es la parte intangible de comunicación del emprendimiento. Se realizará una revisión para determinar los elementos con que cuenta actualmente; y posteriormente, se elaborará la imagen corporativa, que defina: sus valores, su misión y visión como organización, sus productos y sus servicios.

- **Elementos concretos a definir de la imagen corporativa:**
 - ✓ El nombre de la empresa.
 - ✓ El diseño del logotipo.
 - ✓ La tipografía.
 - ✓ Los colores corporativos.
 - ✓ El lema de la empresa.
 - ✓ El tono usado en las comunicaciones (textos escritos).

Imagen visual corporativa: Es la parte tangible de la imagen corporativa del emprendimiento. Son todos los elementos visuales que ayudan a **reconocer la marca, sus productos y servicios de cara a los clientes** y a marcar una diferencia clara con la competencia.

- **Mecanismo de asistencia técnica para la formalización y aumento de la capacidad productiva de los microempresarios.**

Realizado el diagnostico socioempresarial y determinación de las necesidades de las capacidades productivas de los micronegocios técnicos productivos, se procederá a beneficiar a las unidades productivas seleccionadas, con acceso a bienes para que aumenten su productividad.

Productos a entregar:
- 40 emprendedores con asistencia técnica en fortalecimiento empresarial.
- Documento soporte de diagnóstico socioempresarial y capacidades productivas y diseño de la imagen corporativa y visual.

Anexos:
- Planillas de asistencia.
- Registro fotográfico de la actividad.

Materiales, insumos y personal: Para cada taller deberá disponerse del espacio para la presentación de las temáticas; los equipos (computador y proyector) necesarios para la proyección de imágenes y diapositivas; los elementos mobiliarios (sillas y mesas) requeridos para garantizar la comodidad de los asistentes al taller y los insumos necesarios para efectuar las labores de demostración de método. En la siguiente tabla se detallan los materiales, insumos, herramientas y personal profesional, requeridos para el desarrollo de este taller teórico-práctico:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SERVICIOS PROFESIONALES	Profesional Capacitador.	Dia	2
	Diagnóstico socioempresarial y diseño de la imagen corporativa y visual de los microempresarios beneficiados.	Unidad	20
MATERIALES / INSUMOS	Diseño de pendón, impresión full color tipo banner dimensiones 2mtr x 1mtr, con estructura metálica en aluminio.	Unidad	20
	Entrega de dotación como estrategia de fortalecimiento de la imagen corporativa incluye (Camisa, pantalón y gorra estampadas con logo de la microempresa beneficiada).	Unidad	20

	Carnetización corporativa para el microempresario beneficiados (diseño e impresión) en Pvc Full Color, Tamaño de 8.6 cms x 5.3 cms.	Unidad	20
APOYO LOGISTICO	Video proyector y sonido	Día	2
	Tablero Acrílico con trípode (Alquiler)	Día	2
	Alquiler de Auditorio	Día	2
	Computador portátil (Alquiler)	Día	2
	Sillas plásticas (Alquiler - 35 unidades)	Día	2
	Transporte de materiales y equipos (Alquiler camioneta)	Día	2
	Materiales, impresiones y papelería	Unidad	1
	Elementos de bioseguridad	Unidad	1
ALIMENTACIÓN	Hidratación	Unidad	80
	Refrigerio	Unidad	80

9.1.5 Actividad 4. Taller teórico-práctico en TICS para Emprendimientos.

Esta actividad consiste en la realización de taller teórico-práctico en tecnologías para emprendimientos, que busca fortalecer sus capacidades y acceso a las TICS como una herramienta con la que puedan lograr la optimización y mejora de los procesos de producción, organización, despacho, ventas y cobranza, capacitación, etc.

Metodología: El taller teórico-práctico será impartida a través de la metodología "aprender haciendo", con ayudas audiovisuales y entrega de folleto, con el contenido temático del taller.

Población a beneficiar: Se asistirán a 40 emprendedores de la zona urbana del municipio de Arauca.

Contenido Temático del Taller:

1. Modernización del emprendimiento.
2. Posicionamiento en el mercado.
3. Estandarizar de actividades y eliminación de procesos manuales.
4. Saneamiento de cuentas.
5. Manejo de inventarios.
6. Crecimiento.
7. Ampliación de la planta de personal.
8. Mejora en el servicio al cliente en redes sociales.
9. Aplicaciones de las TIC en las Pymes:
 - Herramientas de pagos y transacciones, tales como Nequi, Mercado Pago, Paypal, etc,
 - Herramientas de videoconferencias: Google meet, Zoom, Teams y Skype.

- Whatsapp para facilitar el contacto con los clientes en vez de utilizar el mail o el teléfono.
- Youtube para hacer y promocionar videos corporativos.
- Mercado Libre, e-Bay, Amazon y Alibaba para comprar y vender.
- Páginas web, Linkedin, Facebook, Google Ads y blogs con notas, utilizados para informar a los clientes, mantener una comunicación periódica y promocionar sus productos y servicios.

Intensidad horaria: El taller teórico-práctico tendrá una intensidad de 8 horas máximo, realizada en dos sesiones con participación máxima de 20 personas por sesión.

Perfil Profesional Capacitador: El perfil profesional de quien impartirá el taller será en administración y/o afines, con experiencia profesional soportada mínima de 4 años; y experiencia en formalización empresarial, mercados, negocios, administración, gerencia, etc.

Medidas generales para prevención de contagios de COVID19:

En el marco de la emergencia nacional sanitaria por el virus COVID19, para la realización de esta actividad el Contratista deberá adoptar las medidas generales de bioseguridad para evitar la transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de los talleres, que incluyen:

- **Medidas Locativas.** Se acondicionará el lugar del taller para garantizar el distanciamiento social de 2mts. Así mismo se realizará limpieza y desinfección del lugar y silletería.
- **Lavado de manos**. Se instalará punto de desinfección de manos.
- **Uso de tapabocas.** Se exigirá uso obligatorio de tapabocas. Se dispondrá de tapabocas para el uso de todos los participantes a los talleres.

Productos a entregar:

➢ 40 emprendimientos asistidos en tecnología para microempresarios.

Anexos:

- Planillas de asistencia.
- Registro fotográfico de la actividad.

Materiales, insumos y personal: Para cada taller deberá disponerse del espacio para la presentación de las temáticas; los equipos (computador y proyector) necesarios para la proyección de imágenes y diapositivas; los elementos mobiliarios (sillas y mesas) requeridos para garantizar la comodidad de los asistentes al taller y los insumos necesarios para efectuar las labores de demostración de método. En la siguiente tabla se detallan los materiales, insumos para prácticas, herramientas y personal profesional, requeridos para el desarrollo de este taller teórico-práctico:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SERVICIOS PROFESIONALES	Profesional Capacitador.	Dia	2
APOYO LOGISTICO	Video proyector y sonido	Día	2
	Tablero Acrílico con trípode (Alquiler)	Día	2
	Alquiler salón cocina para prácticas.	Día	2
	Computador portátil (Alquiler)	Día	2
	Sillas plásticas (Alquiler - 35 unidades)	Día	2
	Transporte de materiales y equipos (Alquiler camioneta)	Día	2
	Materiales, impresiones y papelería	Unidad	1
	Elementos de bioseguridad	Unidad	2
ALIMENTACIÓN	Hidratación	Unidad	80
	Refrigerio	Unidad	80

10 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

10.1 Argumentos Políticos y Jurídicos:

- Ley 388 de 1997: Artículo 1 y 2, sobre la organización y planificación del desarrollo urbano.
- Decreto 1077 de 2015: Artículo 4, sobre el Sistema Nacional de Planeación.
- Ley 99 de 1993: Artículos 1, 2 y 3, sobre la creación del Ministerio del Medio Ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Decreto 2811 de 1974: Artículos 1 y 2, sobre el Código Nacional de Recursos Naturales.
- Código Sustantivo del Trabajo (Decreto 2663 de 1950): Artículo 1 y 2, sobre las disposiciones generales de la legislación laboral.
- Ley 789 de 2002: Artículo 1, sobre la promoción del empleo y el fortalecimiento de la protección social.
- Ley 1774 de 2016 Art. 1° Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones: los animales, como seres sintientes, no son cosas; recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial el causado directa o indirectamente por los humanos. Art. 5° Consagra como delito el maltrato animal: quien, por cualquier medio o procedimiento maltrate a un animal causándole la muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud o integridad física, incurrirá en pena de prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses, e inhabilidad especial de uno (1) a tres (3) años para el ejercicio de profesión, oficio, comercio o tenencia que tenga relación con los animales; y multa de cinco (5) a sesenta (60) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- Decreto Reglamentario 497 de 1973 Reglamenta lo relacionado con la Ley 5 de 1972.
- Decreto 2811 de 1974 Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente: el ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.

10.2 Argumentos Técnicos:

El emprendimiento juvenil se fundamenta en la concepción de los jóvenes como agentes de cambio capaces de innovar y generar impacto en sus comunidades. Este enfoque promueve la creación de condiciones que faciliten el desarrollo de ideas de negocio viables, brindando a los jóvenes las herramientas necesarias para convertir sus iniciativas en realidades sostenibles. La promoción del emprendimiento se ha convertido en una prioridad en las agendas de desarrollo social y económico, reconocido por organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que impulsa programas específicos para fomentar la autonomía y la capacidad emprendedora en los jóvenes.

En Colombia, se cuenta con un marco normativo que apoya el emprendimiento, incluyendo la Ley 1014 de 2006, que establece el fomento de la cultura emprendedora. Esta ley promueve la educación en emprendimiento y el apoyo a iniciativas innovadoras, reconociendo la importancia de la juventud como motor de desarrollo económico. Además, la Ley 1429 de 2010 facilita la formalización de micro y pequeñas empresas, proporcionando incentivos que permiten a los jóvenes iniciar sus propios negocios con un marco legal que respalde sus esfuerzos.

El fortalecimiento del emprendimiento juvenil no solo contribuye a la creación de empleo, sino que también impulsa la inclusión social y la cohesión comunitaria. Los programas de formación y acompañamiento en el desarrollo de habilidades empresariales permiten a los jóvenes adquirir competencias clave, como la gestión financiera, el marketing y la resolución de problemas, preparándolos para enfrentar los desafíos del mercado laboral.

Finalmente, fomentar el emprendimiento entre los jóvenes no solo genera oportunidades económicas, sino que también promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad social. Al empoderar a los jóvenes para que desarrollen sus propias iniciativas, se contribuye a construir comunidades más resilientes y creativas, capaces de adaptarse a las demandas del entorno y de promover un desarrollo sostenible a largo plazo.

10.3 Componentes, actividades, metas de resultado y de producto del plan de desarrollo municipal para el proyecto

INDICADOR DE BIENESTAR	META DE PRODUCTO	ITEM	DESCRIPCION
TASA DE DESEMPLEO	PERSONAS CAPACITADAS	1	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION EMPRENDEDORA PARA JOVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
		1.1	Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios
		1.2	Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente
		1.3	Taller teórico-práctico en Marketing Digital
		1.4	Taller teórico-práctico en Conciencia ambiental y Posicionamiento de marca

10.4 Argumentos Ambientales:

Este proyecto no genera ningún impacto negativo ambiental para la región y el bienestar de la población araucana, por el contrario, garantiza la cobertura en los programas sociales del Estado, por lo cual no requiere licencia y/o permiso ambiental.

La entidad velará porque el servicio se preste de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos, sino con las disposiciones legales vigentes, en las actividades a ejecutar se tendrán en cuenta las especificaciones técnicas.

10.5 Argumentos de equidad de Género aplicables al proyecto:Educación

Las actividades de este proyecto no contemplan los lineamientos de la Política Pública Municipal de Equidad de Género.

10.6 Argumentos Económicos:

Para realizar el cálculo del valor unitario promedio, la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible realizó un estudio de precios de mercado, el cual está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

10.6.2 Estudio de Mercados

Ítem	DESCIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNID	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION EMPRENDEDORA PARA JOVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**						
2	Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios	Mes	1	$ 10.000.000	$ 12.000.000	$ 8.000.000	$ 10.000.000
3	Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente	Unidad	2	$ 25.000.000	$ 24.000.000	$ 26.000.000	$ 25.000.000
4	Taller teórico-práctico en Marketing Digital	Unidad	2	$ 25.000.000	$ 24.000.000	$ 26.000.000	$ 25.000.000
5	Taller teórico-práctico en Conciencia ambiental y Posicionamiento de marca	Unidad	2	$ 25.000.000	$ 26.000.000	$ 24.000.000	$ 25.000.000

11 ANALISIS COMPETENCIAS

ARTICULO 7 LEY 1774/2016: Competencia y Procedimiento. El artículo 46 de la ley 84 de 1989 quedará así: Artículo 46. Corresponde a los alcaldes, a los inspectores de policía que hagan sus veces, y en el Distrito Capital de Bogotá a los inspectores de policía, conocer de las contravenciones de que trata la presente ley.

Los jóvenes emprendedores deben entender y aplicar las leyes relevantes que afectan su ámbito de acción. Esto incluye la Ley 1774/2016 y la Ley 1801/2016, que regulan el bienestar animal. Esta competencia es fundamental para asegurar que sus iniciativas respeten las normativas y contribuyan al bienestar de la comunidad.

De no encontrarse o no ser viable la ayuda por parte de las personas descritas en la viñeta anterior se procederá de acuerdo al art. 7 de la Ley 1774 del 2016.

Ley 1676 de 2013: La Ley 1676 de 2013 tiene como finalidad promover el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia. Esta ley busca facilitar el financiamiento y el desarrollo de estas empresas, que son fundamentales para la economía nacional, ya que generan una gran parte del empleo y contribuyen significativamente al PIB del país

12 PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO

12.1. Presupuesto total detallado por componentes y/o actividades del proyecto por fuentes de financiación.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	V/R UNIT	VALOR POR FUENTE
1	**COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION EMPRENDEDORA PARA JOVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA**				
2	Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios	1	Mes	$10.000.000	$10.000.000
3	Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente	2	Unidad	$12.500.000	$25.000.000
4	Taller teórico-práctico en Marketing Digital	2	Unidad	$12.500.000	$ 25.000.000
5	Taller teórico-práctico en Conciencia ambiental y Posicionamiento de marca	2	Unidad	$12.500.000	$ 25.000.000
				TOTAL	**$85.000.000**

12.2. Presupuesto detallado del Componente de XX. Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera.

13. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO EN LA FORMACION EMPRENDEDORA PARA JOVENES EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA														
1.1	Actividad 1	Convocatoria pública, estudio de solicitud y proceso de selección de beneficiarios													
1.1.1	Actividad 2	Taller teórico-práctico en Mercadeo, ventas y servicio al cliente													

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES		UNIDAD	MES 1				MES 2				MES 3			
				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1.2	Actividad 3	Taller teórico-práctico en Marketing Digital													
1.3	Actividad 4	Taller teórico-práctico en Conciencia ambiental y Posicionamiento de marca													

VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD DEL PROYECTO

Con el fin de ejecutar el proyecto, se presenta ante la Secretaria de Planeación Municipal según formato de viabilidad

Valor total de proyecto:	$85.000.000.00
Fuente:	ICLD
Sector de inversión:	TRABAJO
Tiempo de Ejecución	TRES (3) MESES

Atentamente,

NANCY MARELVIS PEÑA HIDALGO
Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipal

Proyectó: Paul Bernal Sánchez
Cargo: Profesional Universitario SADES